



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[10L/5100-0423] [10L/5100-0424] [10L/5100-0425] [10L/5100-0426] [10L/5100-0427] [10L/5100-0428] [10L/5100-0429]
[10L/5100-0430] [10L/5100-0431] [10L/5100-0432] [10L/5100-0433] [10L/5100-0434] [10L/5100-0435] [10L/5100-0436]
[10L/5100-0437] [10L/5100-0438] [10L/5100-0439]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de abril de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5100-0425]

EXISTENCIA DE RETRASOS ADMINISTRATIVOS PARA DAR CONFORMIDAD A LAS TOMAS DE RAZÓN QUE PODRÍAN SER RESUELTOS MEDIANTE ENVÍO DE DICHA CONFORMIDAD POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS ENTIDADES FINANCIERAS, PRESENTADA POR D. ARMANDO ANTONIO BLANCO TORCAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Armando Blanco Torcal, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

¿Existen retrasos administrativos para dar conformidad a las tomas de razón, que podrían ser resueltos mediante el envío de dicha conformidad por correo electrónico a las Entidades Financieras?

En Santander, a 17 de marzo de 2021.

Fdo.: Armando Blanco Torcal. Diputado del Grupo Parlamentario Mixto."